

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
Ministerio del Poder Ejecutivo del reconocimiento de la Bandera Nacional de la Libertad Civil como Símbolo Patrio Histórico

EX. N° 0302-113-2024-

DECRETO N° 2979
SAN SALVADOR DE JUJUY, -G.-

10 ABR 2025

VISTO:

Los presentes obrados, a través de los cuales se solicita la aprobación de las modificaciones introducidas al Estatuto Social del "Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de la Provincia de Jujuy", Asociación Civil con asiento en la Ciudad de San Salvador de Jujuy (Departamento Dr. Manuel Belgrano), como asimismo su cambio de denominación por la de: "Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial y Ministerio Público de la Provincia de Jujuy - Asociación Civil", y

CONSIDERANDO:

Que, atento los términos del Dictamen N° 029-DPAF-25 vertido al efecto por Fiscalía de Estado (fs. 102/102vta.), procede dictar el acto administrativo de rigor;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:

ARTICULO 1°.- Apruébanse las reformas introducidas al Estatuto Social del "COLEGIO DE MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS DEL PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE JUJUY", Asociación Civil con asiento en la Ciudad de San Salvador de Jujuy (Departamento Dr. Manuel Belgrano), y su cambio de denominación por la de: "COLEGIO DE MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS DEL PODER JUDICIAL Y MINISTERIO PUBLICO DE LA PROVINCIA DE JUJUY - ASOCIACION CIVIL", cuyo texto ordenado que consta de cincuenta y ocho (58) Artículos, como Escritura Pública N° 72-2025 del Registro Notarial N° 36 de la Provincia de Jujuy, corre agregado de fs. 92 a 100 de autos.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Tome razón Fiscalía de Estado. Publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial y pase a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para difusión. Cumplido, vuelva al Ministerio de Gobierno, Justicia, Derechos Humanos y Trabajo a sus demás efectos.-

COPIA FIEL

C.P.N. JESUS ANTONIO MORALES
SECRETARIO DE GABINETE

C.P.N. CARLOS ALBERTO SADIR
GOBERNADOR

GABRIEL REINALDO CRUZ
JEFE DE DESPACHO
MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA,
DERECHOS HUMANOS Y TRABAJO